

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N°1179

DALCAHUE, 15 de Diciembre del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 1449, 1443, 1455 De fecha 15.12.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON ADRIAN LEGUA BERNALES, DANITZA SOTO SOTO, HONORARIOS:** Apoyo entrega regalos de navidad a sectores rurales el día 15/12/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **DON FABIAN BAHAMONDE BARRIA, HONORARIOS:** Jornada inducción ejecución programa anticonsumo 2016 en la ciudad de Castro el día 15/12/2016 (Gastos a rendir) Dicho cometido se realizara con movilización colectiva.
3. **DON JEAN PHILIPPE JACQUES WILLAUME, HONORARIOS:** Reunion en capitania de puerto sobre restos de naufragos en la ciudad de Castro el día 15/12/2026 (gasto a rendir). Dicho cometido se realizara con bus.

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- KTSB/CIVG/ RCCC/ pyoa